## Instrucciones para rellenar el formulario

Instrucciones de la Bundesagentur für Arbeit para rellenar los formularios de solicitud del subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II»

Las instrucciones para rellenar el formulario forman parte de la solicitud de prestaciones para garantizar el sustento conforme al Libro Segundo del Código Social (SGB II). En la hoja informativa del SGB II podrá encontrar más informaciones.

Las instrucciones para rellenar el formulario y las ayudas electrónicas están disponibles en Internet bajo <a href="https://www.arbeitsagentur.de">www.arbeitsagentur.de</a> también en los idiomas: árabe, búlgaro, inglés, francés, griego, italiano, croata, persa, polaco, portugués, rumano, ruso, serbio, español y turco.

Su solicitud generalmente tiene efecto retroactivo para el primer día del mes (art. 37 párr. 2 frase 2 SGB II). Por ello, usted deberá hacer las declaraciones – especialmente acerca de la entrada de ingresos – para el mes completo en que presentó su solicitud.

Le rogamos no entregar los originales de los recibos, sino sus copias.

La solicitud del subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" está compuesta por la solicitud principal y diversos anexos, que deberán rellenarse adicionalmente conforme a su situación de vida. Para poder asignarle claramente estos anexos, es necesario que anote de nuevo sus datos personales en cada uno de ellos.

Como beneficiaria y beneficiario del subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" usted deja de estar sujeto al régimen legal de la seguridad social para la jubilación. Por ello, no se hacen aportaciones al seguro de pensiones. No obstante, se informará al seguro de pensiones del tiempo en que se cobra el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II", y se comprobará allí si existe un tiempo de compensación. Le rogamos indicar su número de seguro de pensiones para esta notificación. Este número podrá encontrarlo en su tarjeta de la seguridad social.

La indicación del número de teléfono y de la dirección de correo electrónico es voluntaria. En el caso de que dé estas informaciones, se podrán aclarar también las posibles preguntas por teléfono o mediante e-mail, con lo que se podrá tramitar con más rapidez su solicitud. Al indicar su número de teléfono y su dirección de correo electrónico, dará su conformidad para el uso interno.

BIC y IBAN se pueden encontrar generalmente en su extracto de cuenta. También en el Online-Banking, por ejemplo, bajo "Mis datos" o "Detalles de cuenta", dependiendo de cómo se llame este área en su banco o caja de ahorros, se pueden encontrar el BIC y el IBAN. Además, estos datos se encuentran en las tarjetas del cliente o tarjetas EC de la mayoría de los bancos y cajas de ahorro. Por razones técnicas sigue siendo necesario indicar el BIC.

Se ruega observar también que, si se cobran el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld" y el "Arbeitslosengeld II", técnicamente no es posible recibir estas prestaciones en dos cuentas bancarias diferentes.

Según la Ley sobre cuentas de pago (ZKG) toda consumidora o todo consumidor que resida regularmente en la Unión Europea tiene derecho a tener una llamada "cuenta básica". Por favor, infórmese en su banco o caja de ahorros. Usted puede recibir también las prestaciones mediante una "Orden de pago para abono en cuenta" (cheque postal). Esto significa que las prestaciones le pueden ser abonadas en cualquier oficina de pagos de la Deutsche Post o del Deutsche Postbank. No obstante, esto le generará un coste global de 2,85 Euros, que le deducirán directamente de la prestación que le corresponda. Además, la oficina de pagos cobrará también tasas adicionales por el pago en efectivo, cuya cuantía dependerá del importe del pago.

Una vez que han recibido el aviso de admisión conforme al art. 26 de la Ley sobre cuestiones relativas a los refugiados y las personas desplazadas (BVFG), usted y su familia tendrán derecho a recibir prestaciones conforme al Segundo Libro del Código Social (SGB II), si se cumplen las demás premisas, también en el caso de que aún no tengan la nacionalidad alemana.

En el caso de que ya sea súbdita alemana/súbdito alemán, la condición de emigrante de origen alemán no tendrá relevancia.

Los beneficiarios conforme a la Ley Reguladora de Prestaciones para Refugiados están excluidos de las prestaciones conforme al SGB II (Libro Segundo del Código Social).



Wichtige Hinweise

Advertencia importante

1 Rentenversicherungsnummer

Número del seguro de pensiones

2 Telefonnummer/ E-Mail-Adresse

> Número de teléfono/ dirección de e-mail

3 BIC/IBAN

Was ist, wenn ich kein Konto habe?

¿Qué sucede si no tengo cuenta bancaria?

4) Spätaussiedler/in

Emigrante de origen alemán

5 Berechtigte nach dem Asylbewerberleistungsgesetz

> Beneficiarios conforme a la Ley Reguladora de Prestaciones para Refugiados

Estará capacitado para trabajar:

- quién, bajo las condiciones normales del mercado general de trabajo, pueda estar activo por lo menos tres horas diarias y
- no esté impedido para ello por enfermedad o invalidez durante por lo menos seis meses.

Sólo se tendrá derecho a recibir prestaciones conforme al SGB II (Libro Segundo del Código Social) si por lo menos una persona de su comunidad necesitada está capacitada para trabajar.

A usted, como representante de la comunidad necesitada, se ruega dar información también según sus conocimientos sobre la capacidad para trabajar de los miembros representados de su comunidad necesitada. No deben darse informaciones concretas sobre enfermedades o invalidez.

Personas capacitadas para trabajar se consideran también aquellas a las que transitoriamente no se pueda exigir que desempeñen un trabajo, p. ej. por cuidar a un niño menor de tres años, cuidar a un familiar dependiente o por asistir a un colegio.

Si usted asiste a una escuela de formación profesional, cursa estudios académicos o está realizando un aprendizaje, es posible que tenga derecho a recibir prestaciones conforme a la Ley Federal de Promoción de la Enseñanza (BAföG), Ayuda para la Formación Profesional (BAB) conforme a los art. 51, 57, 58 del Tercer Libro del Código Social (SGB III) o Subsidio para formación profesional (ABG) conforme al art. 122 SGB III.

Si tiene derecho a ellas, usted tiene la obligación de solicitar preferentemente las prestaciones: BAföG/BAB/ABG. Su Jobcenter requerirá de usted, en caso dado, que presente una solicitud de BAföG/BAB/ABG, siempre que usted aún no haya presentado ninguna y su formación profesional pueda beneficiarse de ayuda.

En general, los que están realizando una formación profesional que pueda beneficiarse de ayuda conforme a BAföG, quedan excluidos de recibir el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II". No obstante, si se cumplen las premisas para un denominado caso extremo, usted tendrá derecho a recibir una ayuda financiera conforme al art. 27 párr. 3 frase 2 SGB II.

También quedan excluidos, por ejemplo, los que estén realizando una formación profesional que pueda beneficiarse de ayuda conforme a BAB o ABG, si éstos están alojados en una residencia o internado o con el instructor a régimen de pensión completa. Esto tiene validez también para los discapacitados que durante una formación profesional o medidas preparatorias para el trabajo reciban otro tipo de reembolso de los gastos de alojamiento y comida.

No obstante, si se cumplen las premisas, estas personas tendrán derecho a recibir prestaciones para cubrir sus necesidades adicionales o, en determinados casos, derecho a la concesión de prestaciones a modo de préstamo.

Usted está obligado a presentar los comprobantes de que durante su formación profesional ha estado alojado en un internado, una residencia o con el instructor (por ejemplo, presentando el certificado de la concesión o un certificado del instructor). Normalmente no es necesario presentar el contrato de la residencia o internado. En caso de presentarse una copia pueden cubrise con tinta los puntos que no sean relevantes en este caso.

La conclusión de una formación escolar o profesional dependerá de la fecha del título que reciba al final. En caso de que se encuentre ya realizando una formación escolar o profesional, deberá indicarse la fecha previsible para terminarla.

No es necesario indicar el tipo del centro estacionario (especialmente del centro penitenciario). En caso de estancia en un hospital (también en un centro de prevención o rehabilitación) no es necesario informar sobre estancias previsiblemente inferiores a los 6 meses.

Una comunidad necesitada está compuesta por la persona que tiene derecho a prestaciones, con capacidad laboral, así como generalmente por:

- la esposa de la que no vive separado permanentemente,
- el esposo del que no vive separada permanentemente,
- la compañera del mismo sexo con la que vive en una relación de hecho no separada permanentemente,
- el compañero del mismo sexo con el que vive en una relación de hecho no separado permanentemente o
- una persona con la que la persona que tiene derecho a prestación, con capacidad laboral, vive en una comunidad de responsabilidad ("comunidad similar al matrimonio").

De la comunidad necesitada forman parte también los hijos solteros, con capacidad laboral, que vivan en el hogar familiar, que no hayan cumplido los 25 años de edad, siempre que no puedan



"Tätigkeit von mindestens drei Stunden"/ Erwerbsfähigkeit

"Actividad laboral de por lo menos tres horas"/Capacidad laboral

Was gilt bei Kindeserziehung, Pflege Angehöriger oder Schulbesuch?

¿Qué sucede en caso de cuidado y educación de niños, cuidado de familiares dependientes o estudios?



Schule/Studium/ Ausbildung

Escuela/Estudios/ Formación profesional

Wann ist die Schul- bzw. Berufsausbildung beendet?

¿Cuándo se considera que ha concluido la formación escolar o profesional?



Stationäre Einrichtung

Centro estacionario



Bedarfsgemeinschaft

Comunidad necesi-

asegurar su sustento con sus ingresos (p. ej. asignación mensual por hijos y pagos de alimentos) o patrimonio propios.

Al mismo tiempo, también los padres o uno de los padres que vivan en el hogar familiar de un hijo soltero, con capacidad laboral, que tenga como mínimo 15 años pero que no haya cumplido aún los 25 años, forman parte de la comunidad necesitada, en el caso de que el hijo solicite el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II".

En el caso de existir una comunidad de responsabilidad, deberán tenerse en cuenta también, en el marco de la constatación de la necesidad de ayuda, los ingresos y el patrimonio de la pareja.

Existe una comunidad de responsabilidad cuando la compañera o el compañero viva junto con la beneficiaria o con el beneficiario de la prestación, con capacidad laboral, en un hogar común, de tal forma que, conforme a una apreciación razonable, se pueda suponer la voluntad recíproca de hacerse responsables uno del otro y responder por él. Esta comunidad de responsabilidad puede estar formada por compañeros tanto del mismo como de distinto sexo.

Se puede partir del hecho de que existe una relación de pareja, cuando tenga lugar una cierta exclusividad de la relación, que no permita otra comunidad de vida comparable junto a ella.

Además, entre la persona con capacidad laboral que necesita la ayuda y la compañera o el compañero debe existir la posibilidad legal permitida fundamental de contraer matrimonio o de fundar una relación de pareja conforme a la Ley de parejas de hecho (LPartG).

Una voluntad recíproca de hacerse responsables uno del otro y responder por él, se supone que existe si la pareja:

- · vive junta desde hace más de un año,
- · vive junta con un hijo común,
- cuidan juntos de niños o familiares en el hogar o
- están autorizados a disponer de los ingresos o del patrimonio de la otra o del otro.

A pesar de la reglamentación de presunción, no queda excluido que también otros hechos externos puedan justificar la existencia de una comunidad de responsabilidad. Esto puede ser, por ejemplo, una promesa de matrimonio dada, el hecho de vivir en una propiedad común o el cuidado efectivo de una compañera o de un compañero en el hogar común. Para ello puede ser necesario recoger más datos.

La presunción puede ser refutada por usted. No obstante, no es suficiente con afirmar que no se cumple el supuesto de presunción; más bien es necesario que usted exponga y demuestre que no se cumplen los criterios arriba mencionados o que la presunción se invalida debido a otras circunstancias.

Le rogamos indicar especialmente el tiempo de convivencia y presentar las pruebas correspondientes para ello (p. ej. alta en oficinas de empadronamiento, contrato de alquiler o pólizas de seguros). En caso de tener preguntas sobre este aspecto, le rogamos dirigirse al Jobcenter que le corresponda.

La comunidad necesitada será representada generalmente por la persona que solicita la prestación (solicitante).

Para la comunidad necesitada completa sólo se requiere una solicitud. A la hora de rellenar la solicitud como representante, usted debería ser ayudado por los representados y ponerse de acuerdo con ellos sobre los datos esenciales y los que les conciernen. Los miembros de la comunidad necesitada pueden hacerse representar sólo parcialmente, es decir, pueden rellenar por ejemplo el anexo EK (Anlage EK) y el anexo VM (Anlage VM) ellos mismos y firmarlos.

Los miembros de la comunidad necesitada pueden presentar también por sí mismos una solicitud, en el caso de que no estén de acuerdo con la representación por parte de la/del solicitante. Al presentar los miembros de la comunidad necesitada una solicitud propia, quedará anulado el poder de representación y representarán sus intereses por sí mismos (art. 36 del Primer Libro del Código Social (SGB I) tiene validez por analogía). No obstante, permanecen en la comunidad necesitada existente. También es posible requerir pagos sólo para uno mismo. En este caso seguirá existiendo por lo demás el poder de representación.

Las personas que viven con usted en su hogar, pero que no son miembros de su comunidad necesitada, forman parte de la comunidad doméstica.

A una comunidad doméstica pertenecen, p. ej.

- parientes directos y parientes por matrimonio (p. ej. padres, abuelos, padrastros, hermanos, tíos, tías),
- niños en tutela y padres tutelares,

que vivan en el mismo hogar.

La comunidad de personas que meramente comparten una vivienda (p. ej. los estudiantes) no es ni una comunidad necesitada ni una comunidad doméstica. Es decir, en la solicitud para el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" no deberán darse informaciones sobre las relaciones personales con posibles compañeras/compañeros de piso. En este caso, será suficiente con mencionar en el Anexo KDU (Anlage KDU) la cuota de alquiler de la/s otra/s persona/s o indicar el pago del subalquiler en el Anexo EK (Anlage EK) como ingreso.

En una comunidad de adultos, con capacidad laboral, que comparten una vivienda, pueden darse por ello tantas comunidades necesitadas, como miembros tiene la comunidad de los que comparten la vivienda.

(10)

Verantwortungs- und Einstehensgemeinschaft

Comunidad de responsabilidad

Kann ich die Vermutung über das Vorliegen einer Verantwortungsund Einstehensgemeinschaft widerlegen?

¿Puedo refutar la presunción sobre la existencia de una comunidad de responsabilidad?



Vertretung der Bedarfsgemeinschaft

Representación de la comunidad necesitada

Was ist, wenn Mitglieder der Bedarfsgemeinschaft die Vertretung nicht möchten?

¿Qué sucede si miembros de la comunidad necesitada no están de acuerdo con la representación?



Haushaltsgemeinschaft

Communidad doméstica

Ist eine Wohngemeinschaft auch eine Haushaltsgemeinschaft?

¿Es una comunidad de quiénes comparten una vivienda también una comunidad doméstica?

El Anexo HG (Anlage HG) deberá ser rellenado por separado para **cada** miembro de la comunidad necesitada, que viva con familiares o parientes políticos en un hogar.

## Ejemplo:

Un matrimonio vive junto con sus dos hijos y el padre de la esposa en un hogar. El Anexo HG (Anlage HG) deberá ser rellenado tanto para la esposa como también para el esposo, ya que la esposa está emparentada con su padre y el esposo está emparentado por matrimonio con el padre de su esposa. Además, el Anexo HG (Anlage HG) deberá ser rellenado también para los dos hijos, ya que éstos están emparentados con su abuelo.

Otras personas son aquellas que, en caso dado, vivan con usted en una comunidad doméstica o necesitada. Usted mismo no cuenta.

La certificación de embarazo puede presentarla, p. ej. mediante un certificado médico o presentando la cartilla de embarazo (Mutterpass). No se hará ninguna copia para las actas. Un certificado médico puede ocasionar gastos de los que no se hará cargo el Jobcenter.

En caso de que usted, por razones de salud, requiera una alimentación especial más costosa, será necesario un certificado del médico que lo está tratando. Para ello, puede emplearse el certificado médico que se encuentra al dorso del Anexo MEB (Anlage MEB) o presentar también un certificado médico en el que se pueda ver la enfermedad y la forma de alimentación prescrita. Los gastos para la extensión del certificado médico se le podrán restituir, en una cuantía razonable, si así lo solicita (actualmente 5,36 Euro).

En el caso de que tenga reparos a la hora de informar sobre su enfermedad frente a las encargadas o los encargados, podrá entregar sus documentos en un sobre cerrado. Este se entregará al servicio médico del Jobcenter, el cual dará su parecer sobre la necesidad adicional, sin mencionar concretamente la enfermedad.

Las prestaciones para participar en la vida laboral, la ayuda a la integración u otras ayudas para conseguir un puesto de trabajo apropiado, que se le han concedido en relación con su invalidez, y que son premisas para que se le concedan las ayudas para las necesidades adicionales, pueden demostrarse presentando la notificación de prestación correspondiente. De esto no se hará ninguna copia para las actas.

La referencia G puede probarse presentando la tarjeta de discapacidad grave para su examen. De esto no se hará ninguna copia para las actas.

Las necesidades producidas durante un periodo de tiempo largo, por circunstancias de vida especiales y que no se puedan evitar, podrán cubrise si se solicitan. Estas son p. ej.

- productos de higiene que se necesitan permanentemente en determinadas enfermedades (p. ej. VIH, neurodermitis),
- costes para hacer uso del derecho de trato de los padres que vivan separados.

Estas necesidades adicionales sólo serán reconocidas en el caso de que no se puedan cubrir los costes con medios propios.

Los gastos extraordinarios que queden compensados con las prestaciones regulares o, dado el caso, puedan compensarse con un préstamo sin intereses (p. ej. gafas, prótesis dentales) no se consideran necesidad especial continua.

Por favor, indique los ingresos de cada uno de los miembros de la comunidad necesitada. Como ingresos se deberán considerar todas las entradas de dinero o con valor de dinero.

De ello forman parte especialmente:

- ingresos procedentes de trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, de alquiler o arrendamiento, de agricultura y silvicultura,
- asignación mensual por hijos, indemnizaciones retributivas como subsidio de desempleo, ayuda por insolvencia, subsidio transitorio, subsidio por enfermedad, ayuda para la formación profesional,
- rentas procedentes de la seguridad social (p. ej. rentas de ancianidad o prestaciones compensatorias de la mutua de mineros, pensiones por accidente o lesiones), pensiones extranjeras, pensiones de empresa o pensiones de funcionarios,
- pagos de alimentos, prestaciones conforme a la Ley de anticipos de pensiones alimenticias,
- intereses, rendimientos de capital,
- subsidio de vivienda, asistencia social conforme al Libro Duodécimo del Código Social (SGB XII) y
- otros ingresos corrientes o extraordinarios (p. ej. subsidio de padres, ayuda económica para asistencia educativa conforme al Libro Octavo del Código Social (SGB VIII)).

Wann und für wen ist die Anlage HG auszufüllen?

¿Cuándo y por quién ha de ser rellenado el Anexo HG (Anlage HG)?

- (13) Weitere Person/en
  Otra/s persona/s
- Mehrbedarf für Schwangere

Necesidad adicional para embarazadas

Kostenaufwändige Ernährung

Alimentación especial más costosa

Mehrbedarfe bei Behinderung

Necesidades adicionales en caso de invalidez

- 17) Merkzeichen G
  - Referencia G
- Unabweisbarer,
  laufender, nicht nur
  einmaliger besonderer
  Bedarf

Necesidad especial inevitable, permanente, no aislada

19 Einkommen Ingresos

Por favor, indique también los ingresos procedentes de actividades secundarias sin obligación de cotizar en la seguridad social. Como ingresos se consideran también los reembolsos de gastos procedentes de una actividad a título honorario o sin fines lucrativos. Entre los demás ingresos corrientes o extraordinarios cuentan, entre otros, la renta vitalicia por un inmueble vendido y la devolución de impuestos. También deberá indicar las indemnizaciones por daños y perjuicios.

Los cambios en la situación de ingresos de su comunidad necesitada tienen influencia en el importe del subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" y de la ayuda social y deberán comunicarse siempre inmediatamente.

Por favor, indique el patrimonio de todos los miembros de su comunidad necesitada.

Patrimonio es la totalidad de los bienes mensurables en dinero de una persona, independientemente de si se encuentran en territorio nacional o en el extranjero. Entre ellos cuentan especialmente:

- haberes bancarios y ahorros (también online), dinero efectivo, valores, acciones, bonos, fondos de acciones,
- · créditos,
- vehículos (p. ej. automóvil, moto),
- seguros de vida en capital, seguros de pensiones privados, contratos de ahorro para vivien-
- terrenos construidos o sin construir, propiedad inmobiliaria (p. ej. casas unifamiliares o plurifamiliares), pisos en propiedad y
- otros bienes patrimoniales (p. ej. objetos de valor, cuadros, joyas).

El patrimonio es utilizable, cuando se pueda emplear para la manutención, o su valor en dinero pueda ser empleado para la manutención mediante uso, venta, pignoración, alquiler o arrendamiento. No utilizables son bienes patrimoniales de los que la dueña o el dueño no puede disponer (p. ej. porque el bien patrimonial está empeñado). La decisión sobre si el patrimonio es utilizable o no, la tomará el Jobcenter correspondiente.

Para la constatación del patrimonio, el Jobcenter puede exigir la presentación de los documentos correspondientes, como p. ej. las últimas liquidaciones anuales o también extractos de cuenta (para información más detallada véase el Número 37 "Extractos de cuenta"). De los documentos antes mencionados, los Jobcenters pueden hacer copias de los datos relevantes para las prestaciones y recogerlas en las actas. Los cambios en la situación patrimonial de su comunidad necesitada tienen influencia en el importe del subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" y de la ayuda social y deberán comunicarse siempre inmediatamente.

Los derechos prioritarios son apropiados para por lo menos reducir su necesidad de ayuda o para descartar su derecho al subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II".

Estos derechos pueden ser por ejemplo:

- derechos a alimentos conforme al Código Civil (BGB),
- derecho a subsidio de vivienda/subvención a las cargas, a solicitar en su ayuntamiento u oficina de administración,
- derecho a asignación mensual/suplemento por hijos, a solicitar en la caja familiar (Familienkasse).
- derecho a recibir un adelanto por alimentos, a solicitar en la oficina de protección de meno-
- derecho al subsidio de desempleo, a solicitar en su oficina de desempleo,
- · derecho a pensiones (extranjeras),
- derecho al subsidio de padres/subsidio por maternidad,
- derecho a la ayuda para la formación profesional o
- derecho al subsidio de enfermedad.

Indique, por favor, los datos sobre sus actividades laborales en los 5 últimos años anteriores a la presentación de la solicitud, para poder comprobar si usted, dado el caso, tiene un derecho prioritario a prestación del subsidio de desempleo conforme a SGB III.

Por favor, rellene la tabla completa con sus datos.

Por favor, indique las actividades por cuenta propia y el tiempo dedicado a cuidados conforme al Libro Undécimo del Código Social (SGB XI), ya que también para este tiempo existe la posibilidad de permanecer asegurado en el seguro de desempleo de forma voluntaria.

Además, también es de importancia el tiempo en el que se ha beneficiado de una prestación compensatoria, como p. ej., subsidio por maternidad, enfermedad, lesiones, previsión de enfermedad, subsidio transitorio o pensión por incapacidad laboral completa. Se ruega anotar también el tiempo dedicado al cuidado y la educación de un niño menor de tres años.

Pretensiones frente a terceros pueden ser p. ej.:

- · pretensiones de pago contractuales,
- derechos a indemnización por daños y perjuicios,
- pretensiones frente al empresario (pagos de nóminas pendientes),
- pretensiones por enriquecimiento injustificado,

20) Vermögen

**Patrimoniot** 

Wann ist Vermögen verwertbar?

¿Cuándo es utilizable el patrimo-

Vorrangige Ansprüche **Derechos prioritarios** 

Anspruch gegenüber der Agentur für Arbeit

Derecho frente a la Agentur für Arbeit

Ansprüche gegenüber Dritten

terceros

Pretensiones frente a

- pretensiones por herencias,
- reclamaciones de devolución por donaciones,
- pretensiones de un contrato de traspaso o sustento vitalicio,
- pretensiones de un plan de pensiones de empresa o
- pagos incumplidos de una renta vitalicia asegurada mediante contrato.

Deberán indicarse también, además de todos los tipos de rentas y pagos compensatorios, etc., el subsidio de desempleo, subsidio por enfermedad, asignación mensual por hijos, suplemento por hijos, subsidio de vivienda, asistencia social conforme a SGB XII, subsidio de padres, subsidio por cuidar a personas en el hogar y ayuda por insolvencia.

El Jobcenter está obligado a garantizar un seguro de enfermedad y de asistencia para usted y para los miembros de su comunidad necesitada. Para ello, el Jobcenter debe saber si usted y los miembros de su comunidad necesitada han estado asegurados últimamente y en qué forma (seguro obligatorio o privado) y qué caja de seguro de enfermedad lleva el seguro existente o llevaba el último. Indique, por favor, los datos necesarios y presente a la caja de seguro de enfermedad elegida un certificado de asegurado u otro comprobante. Como alternativa se puede presentar la última tarjeta electrónica del seguro válida o una copia de la misma. De la tarjeta electrónica del seguro de enfermedad no se hará ninguna copia para las actas.

Si usted o un miembro de su comunidad necesitada, el día antes de comenzar a recibir el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II", estaba asegurado de forma privada, voluntariamente en el seguro obligatorio o no estaba asegurado, deberá rellenar el Anexo SV (Anlage SV).

El anexo SV deberá también ser rellenado si usted:

- recibe el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" solamente a modo de préstamo o
- ha cumplido 15 años pero no está capacitado para trabajar y, por ello, recibe ayuda social o
- ya solo por la cuantía de las cuotas de su seguro de enfermedad y de asistencia necesitase ayuda.

Usted por lo general tendrá entonces derecho a una ayuda financiera para pagar sus cuotas del seguro.

Para información más detallada véase el Número 50 "Ayuda financiera para las cuotas del seguro de enfermedad y de asistencia".

Incluso en el caso de que usted o un miembro de su comunidad necesitada no se haya asegurado hasta ahora, en el momento de recibirse prestaciones conforme a SGB II, se produce normalmente el alta en el seguro obligatorio de enfermedad y de asistencia.

No obstante, bajo determinadas premisas (p. ej. ejercicio de actividad laboral por cuenta propia como profesión principal) no existe la obligación de asegurarse en el seguro obligatorio de enfermedad y asistencia. En este caso estaría obligado a contratar un seguro privado.

Se considera una actividad laboral por cuenta propia como profesión principal si se realiza una actividad laboral en los sectores agrícola y forestal, en una empresa comercial u otra actividad profesional independiente con ánimo de lucro con independencia personal y por cuenta propia y bajo su responsabilidad, que por su importancia económica (ingresos) y por el tiempo que implica (número de horas/semana) represente el punto central de la actividad profesional y que sobrepase claramente otras posibles actividades. La condición de profesión principal se supone legalmente si, en relación con esta actividad autónoma, se da empleo que no se considere menor a por lo menos una empleada o un empleado. Esta presunción se puede refutar presentando los comprobantes correspondientes. Si tiene dudas a la hora de estimar esta cuestión, le recomendamos dirigirse a la caja del seguro de enfermedad.

Usted como beneficiaria o beneficiario del subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" está afiliada/afiliado en principio al seguro de enfermedad y de asistencia obligatorio. No está permitido tener un seguro familiar si se recibe el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II". No obstante puede existir un seguro familiar si se recibe ayuda social.

Si usted ha estado hasta ahora asegurado en un seguro familiar, al comenzar a recibir el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" tendrá derecho a elegir una caja de seguro obligatorio. En el caso de que desee hacer uso de este derecho de elección, le rogamos presentar en un plazo de dos semanas, a ser posible junto con su solicitud para el subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II", un certificado de asegurado u otro comprobante de la caja de seguro de enfermedad elegida. Si no elige una caja de enfermedad nueva, pasará a tener una afiliación obligatoria en la caja de seguro en la que ha estado asegurado hasta ese momento.

En el caso de que la necesidad especial inevitable, permanente, no aislada se deba a una enfermedad, será suficiente presentar el certificado médico correspondiente, en el que una médica/ un médico confirme la necesidad especial indicando la enfermedad.

Ansprüche gegenüber Sozialleistungsträgern/ Familienkassen

Derechos frente a entidades encargadas de prestaciones sociales/ cajas familiares (Familienkassen)

Kranken- und Pflegeversicherung

Seguro de enfermedad y seguro de asistencia

Wann liegt eine hauptberufliche selbständige Tätigkeit vor?

¿Cuándo se da una actividad laboral por cuenta propia como profesión principal?

26 Familienversicherung

Seguro familiar

7) Krankenkassenwahl

Elección de la caja del seguro de enfermedad

28) Nachweis über besonderen Bedarf

> Comprobante de necesidad especial

En el caso de que tenga reparos a la hora de informar sobre su enfermedad frente a las encargadas o los encargados, podrá entregar sus documentos en un sobre cerrado. Este se entregará al servicio médico del Jobcenter, el cual dará su parecer sobre la necesidad adicional, sin mencionar concretamente la enfermedad.

En el caso de que los ingresos laborales por actividad remunerada no superen los 450 Euros mensuales, no será necesario indicar la categoría fiscal (Steuerklasse).

Los ingresos procedentes de los llamados "trabajos durante las vacaciones" no se considerarán si se dan las siguientes condiciones:

- La escolar o el escolar es menor de 25 años.
- La escolar o el escolar asiste a un colegio de educación general o formación profesional y no recibe retribución para jóvenes con contrato de formación.
- Los trabajos se ejercen durante las vacaciones escolares, es decir, entre dos etapas escolares.
- Las actividades vacacionales duran en total menos de cuatro semanas en un año natural.
- Los ingresos no superan los 1.200 Euros en un año natural.

Los reembolsos de gastos son los pagos que ha recibido al ejercer una actividad secundaria, a título honorario o sin fines lucrativos para compensar sus molestias y los gastos producidos al ejercer dicha actividad. Generalmente se paga de las cajas públicas basándose en las disposiciones de derecho público. Ejemplos típicos son actividades como monitora o monitor, por ejemplo en una asociación, o como concejala honoraria o concejal honorario.

Los reembolsos de gastos deberán declararse también aunque estén libres de impuestos (art. 3 N° 12, 26, 26a ó 26b Ley de impuesto sobre la renta (EStG)).

Le rogamos presentar comprobantes sobre los gastos ocasionados en el marco del ejercicio de una actividad secundaria, a título honorario o sin fines lucrativos. Generalmente es suficiente una lista a modo de resumen. En el caso de que en los comprobantes se puedan ver los nombres de los clientes, es posible tachar o borrar esta información.

Estos datos sólo serán necesarios al presentar la primera solicitud, en el caso de que usted haya recibido subsidio de desempleo conforme a SGB II antes de realizar esta solicitud y este derecho se encuentre ahora suspendido durante un período de bloqueo o haya expirado prematuramente.

Aquí deberán declararse, por ejemplo, las devoluciones de impuestos, devoluciones de gastos operativos, abonos de rendimientos, premios de juegos de azar y gratificaciones, siempre que estos ingresos se cobren en el período de necesidad (es decir, a partir del mes en que se presente la solicitud). Es decir que por ejemplo en el caso de devoluciones de impuestos es decisiva la entrada real de pago y no el período de tiempo determinante para la tributación.

Un ejemplo de ingresos irregulares son ventas irregulares de obras de arte por artistas.

Siempre que un miembro de su comunidad necesitada reciba una asignación mensual por hijos, esto deberá declararse. La asignación mensual por hijos será clasificada como ingreso para el hijo en la cuantía realmente pagada. En casos excepcionales se pueden clasificar como ingreso de la beneficiaria/del beneficiario de la asignación mensual por hijos.

La asignación mensual por un hijo menor de edad que vive de forma alterna con ambos padres (separados o divorciados), sólo se deberá tener en consideración en la comunidad necesitada en la que viva también la persona beneficiaria de la asignación mensual por hijos. Generalmente no se trata de la comunidad necesitada con la permanencia sólo temporal (más corta), de forma que en ésta no se tiene en consideración la asignación mensual por hijos.

Beneficiarios de la asignación mensual por hijos son fundamentalmente los padres, padres adoptivos o padres tutelares del niño. En el caso de que el niño viva con los abuelos, pueden ser éstos los beneficiarios de la asignación mensual por hijos. El propio niño no es beneficiario de este derecho.

Al presentar los extractos de cuenta, generalmente se permite cubrir con tinta movimientos de cuenta. No obstante, esta posibilidad existe únicamente para los movimientos de los gastos, no para los ingresos. Sólo es posible cubrir determinados pasajes del destinatario y del texto de movimientos de los gastos. Es decir, la operación que sirve de base debe permanecer plausi-



Categoría fiscal



Ferienjob

Trabajo durante las vacaciones



Aufwandsentschädigungen

Reembolsos de gastos



Eintritt einer Sperrzeit

Comienzo de un período de bloqueo



Einmalige Einnahmen

Ingresos extraordinarios



Unregelmäßige Einnahmen

Ingresos irregulares



35) Kindergeld

Asignación mensual por hijos

Wie wird das Kindergeld berücksichtigt, wenn mein Kind nur zeitweise bei mir lebt?

¿Cómo se considerará la asignación mensual por hijos si mi hijo sólo vive temporalmente conmigo?



Kindergeldberechtigte/r

Beneficiaria/o de la asignación mensual por hijos



Kontoauszüge

Extractos de cuenta

ble para ser controlada por el Jobcenter. Así, por ejemplo, en una transferencia de cuotas de socio para partidos políticos sería posible cubrir el nombre del partido en un extracto de cuenta, siempre que se pueda reconocer que va destinado a "cuota de socio". Generalmente, es posible exigir la presentación de los extractos de cuenta de los seis últimos meses de cada cuenta que pertenezca a miembros de la comunidad necesitada, para ser inspeccionados.

Usted recibe el aviso de asignación mensual por hijos de la caja familiar (Familienkasse) en el que se le comunica el derecho a esta asignación.

En el caso de que la caja familiar (Familienkasse) de la Bundesagentur für Arbeit sea responsable del pago de la asignación mensual por hijos, podrá ver en su extracto de cuenta la cuantía del importe transferido y su número de asignación mensual por hijos, así como también normalmente el período de tiempo al que está destinado el importe.

En el caso de que una caja familiar (Familienkasse) de la administración pública sea la responsable de pagar la asignación mensual por hijos, usted podrá ver la cuantía de la misma así como el período de tiempo correspondiente en el comprobante de los pagos, siempre que la asignación mensual por hijos se pague junto con el salario o sueldo.

De la parte del título de sustento, de la que resulta la cuantía de la obligación de pagar sustento, se tomará una copia para las actas.

Mediante una orden de exención en un instituto de crédito, puede evitar que se deduzcan automáticamente impuestos de los rendimientos de capital (p. ej. intereses, dividendos).

Los datos sobre el valor comercial de terrenos o pisos en propiedad son necesarios para que el Jobcenter, en caso necesario, pueda examinar la cuestión sobre una utilización de su inmueble mediante venta, pignoración o alquiler. Como prueba para el valor comercial de inmuebles tienen validez contratos de compra-venta o dictámenes sobre el valor comercial (siempre en fotocopia), con una antigüedad de como máximo tres años. Si no se dispone de tales documentos, el Jobcenter tomará como base para el cálculo para los terrenos sin construir, los valores de las tablas de valores indicativos del terreno y para los terrenos construidos, los datos de las recogidas de precio de compra de las comisiones técnicas de calificación en las oficinas del catastro y topográficas.

Una prueba del reconocimiento de la paternidad puede ser, por ejemplo, la partida de nacimiento del niño o el documento que ha extendido la oficina de la protección de menores sobre la declaración de reconocimiento de la paternidad. No se presentará una prueba de paternidad.

En el marco de la comprobación de los derechos de sustento deberá presentar un título de alimentos existente (p. ej. resolución de pago de alimentos, medidas cautelares en materia de obligación de alimentos), conciliación o acuerdos escritos, de los que se desprenda el derecho a alimentos. Tales documentos generalmente no se recogen en el acta en la primera presentación de solicitud. Su Jobcenter únicamente toma nota de que se han presentado las pruebas. Solo si después de un examen profundo, se constata que el derecho a alimentos ha pasado al Jobcenter se harán copias de los documentos necesarios para el seguimiento de los derechos y se recogerán en el acta. En caso de presentarse una sentencia de divorcio, esto se limitará al título de sustento. En cuanto que las copias ya no sean necesarias (el derecho se ha cumplido o ha prescrito) se destruirán. En casos aislados puede ser necesaria también la presentación del original (p. ej. en el caso de una transcripción del título conforme al art. 727 Código de Procesamiento Civil (ZPO)).

Representante en un procedimiento de alimentos puede ser una abogada/un abogado, un/a asesor/a jurídico/a, una tutora/un tutor o la oficina de protección de menores.

Al presentar la correspondencia, se pueden cubrir previamente pasajes de la misma. Sólo se recogerán copias en las actas, siempre que sean necesarias por su contenido para el seguimiento de los derechos a alimentos trasmitidos.

Otros ingresos son, por ejemplo, rentas, subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld" conforme a SGB III, subsidio de padres o subsidio de enfermedad.

(38) Kindergeldbescheid

Aviso de asignación mensual por hijos

39 Unterhaltstitel

Título de sustento

40 Freistellungsaufträge

Órdenes de exención

41 Verkehrswert von Grundstücken

Valor comercial de terrenos

Nachweis der Vaterschaftsanerkennung

Prueba del reconocimiento de la paternidad

Vorlage eines Urteils, eines gerichtlichen Vergleichs, eines Beschlusses oder einer außergerichtlichen Unterhaltsvereinbarung

Presentación de una sentencia, de una conciliación judicial, de una resolución o de un acuerdo de pago de alimentos extrajudicial

44) Vertreter/in

Representante

Schriftverkehr

Correspondencia

46 Sonstiges Einkommen

Otros ingresos

En caso de que un familiar le haya causado perjuicios, éste no será obligado a pago de indemnización por parte del Jobcenter si:

- · no existió premeditación y
- · vivían en una comunidad doméstica.

Lo mismo tiene validez para el caso de un posterior matrimonio entre la damnificadora/el damnificador y la perjudicada/el perjudicado.

Con la presentación de documentos pertinentes, el Jobcenter desea obtener una idea de la situación. Como una sentencia, una conciliación o un reconocimiento, por regla general, ponen fin al litigio sobre el pago de indemnización, será suficiente en este caso aportar una copia del documento correspondiente.

Le rogamos añadir una declaración sobre la eximición del secreto profesional médico. Por favor, presente copias de los certificados médicos existentes, que conciernan al accidente o suceso del siniestro.

En el caso de que tenga reparos a la hora de informar sobre su enfermedad frente a la encargada o el encargado, podrá entregar sus documentos en un sobre cerrado. El examen de los informes quedará limitado a las personas autorizadas para ello.

Siempre que usted o un miembro de su comunidad necesitada, en el momento de presentar la solicitud de subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II", esté asegurado en una compañía privada de seguro de enfermedad, se concederá -si se solicita- una ayuda financiera para el seguro de enfermedad y asistencia privado.

Además de ello, pueden solicitar también una ayuda financiera para la cuotas las personas de una comunidad necesitada, que no tengan capacidad laboral, es decir, que reciban ayuda social o que reciban subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" solo a modo de préstamo, si tienen un seguro de enfermedad y asistencia obligatorio, obligatorio voluntario o privado.

Usted debe presentar combrobantes de la cuantía de las cuotas. Del comprobante de las cuotas del seguro de enfermedad privado debe desprenderse además de su cuantía, si éstas equivalen a las cuotas de su tarifa básica individual. En el caso de que usted no esté asegurado en la tarifa básica, se deberán presentar adicionalmente comprobantes de las cuotas de esta tarifa. Generalmente, la ayuda financiera se transferirá directamente a la caja de seguro de enfermedad correspondiente. Por ello, le rogamos indicar la cuenta bancaria de su caja de seguro de enfermedad.

En el caso de que usted ya solo por el pago de sus cuotas al seguro de enfermedad y asistencia obligatorio o privado pase a la situación de necesitar ayuda, recibirá del Jobcenter una ayuda para el pago de dichas cuotas del seguro en la cuantía necesaria para evitar que se produzca esta situación de necesidad. En caso de ser el seguro obligatorio, se le abonará la ayuda a usted mismo, en el caso de un seguro privado, se le abonará a la compañía aseguradora privada.

Usted puede presentar las pruebas de los intereses de deudas acumulados, por ejemplo, mediante un extracto de cuenta anual o un plan de intereses y amortización. Los datos que no sean necesarios se pueden tachar.

Generalmente no es posible transferir las amortizaciones, ya que el pago del subsidio de desempleo "Arbeitslosengeld II" no puede ser empleado para la acumulación de capital. En el caso de que por no pagar las tasas de amortización, esté amenazado de perder la propiedad inmobiliaria en la que vive, le rogamos ponerse en contacto con el Jobcenter que le corresponda a usted.

Bajo otros costes de vivienda deben entenderse los costes que no están especificados en el contrato de alquiler. Generalmente no se pueden considerar los costes de plaza de aparcamiento, gastos de electricidad, cuota de televisión por cable, alquiler de garaje y gastos de teléfono.

Haushaltsgemeinschaft mit der Person, die den Unfall/Schaden verursacht hat

> Comunidad doméstica con la persona que ha causado el accidente/ siniestro

Nachweis eines Schadensersatzanspruchs

Comprobantes de un derecho a pago de indemnización

49 Ärztliche Gutachten

Certificados médicos

Zuschuss zu den Kranken- und Pflegeversicherungsbeiträgen

> Ayuda financiera para las cuotas del seguro de enfermedad y de asistencia

51 Schuldzinsen

Intereses de deudas

(52) Sonstige Wohnkosten

Otros costes de vi-